

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Carrera 6ª No. 4-24, piso 2º
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), cuatro (4) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso : Ejecutivo singular de mínima cuantía
Radicado : 2017/00149/00
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado : Jhon Fredy Duque

Dado que la actualización de la liquidación del crédito no fue objetada y encontrándose ajustada a derecho, el Despacho le imparte APROBACIÓN.

Notifiquese

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Andrea C. Barroso Vergara', is written over a faint, circular official stamp.

ANDREA C. BARROSO VERGARA

Juez